ACEPTACION DE LA OFERTA: 43M

PROCESO: SA15M-119

San José de Cúcuta, 20 de febrero de 2015

Señores:
INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 900431856-1
ATTN.: FERNANDO SARMIENTO CHACON
C.C. 13245964 de Cúcuta
Representante Legal
Calle 12 No. 11-66
Tel: 5731049-3155689146
Espumas11@gmail.com
Villa Rosario

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la contratación de la COMPRA DE COLCHONETAS Y COJINES PARA LA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MADRE CANGURO EN LA ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES SERVICIOS

No:	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COLCHONETA HOSPITALARIO DE 0,80 * 0,10* 1,00	UNID	2	$75.000	$150.000
2	COLCHONETA HOSPITALARIO DE 0.95*0,10* 0,60	UNID	4	$90.000	$360.000
3	COJIN PARA LACTAR GRANDE DE 190 cm * 38 cm	UNID	5	$98.000	$490.000
4	COJIN PARA LACTAR MEDIANA DE 175 cm * 34 cm	UNID	5	$86.000	$430.000
5	COJIN PARA LACTAR PEQUEÑO DE 150 cm * 29 cm	UNID	5	$75.000	$375.000
	I.V.A. 16% INCLUIDO			**TOTAL:**	**$1.805.000**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

* Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato.
* Garantizar la calidad del bien
* Los productos deben llegar en perfecto estado, en condiciones higiénicas, en los empaques y cantidades solicitadas
* El contratista se obliga con el Hospital a cambiar los productos que no estén de acuerdo a las especificaciones de lo solicitado, con desperfectos y/o mal estado.
* Todos los productos deber ser nacionales y en caso de ser importados deben presentar el correspondiente manifiesto de importación
* La entrega deberá hacerse en el Almacén de la ESE HUEM, Ubicada en la Avenida 11E No. 5AN-71 Barrio Guaimaral de la Ciudad de Cúcuta N. de. S.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.	$1.805.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generan de la ejecución contractual.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 272	**Fecha:** 11/02/2015

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	% DEL VALOR DEL CONTRATO	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	20%	$361.000
2	CALIDAD	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	20%	$361.000

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuarán dentro de los noventa (90) días posteriores, a la entrega a satisfacción, previa prestación de la cuenta o factura respectiva, y los requisitos exigidos por la E.S.E HUEM.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la legalización del mismo
3) **CONFORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
4) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
5) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
6) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía ejecutiva, sin constitución en mora ni requerimiento alguno.
7) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
8) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico administrativo, GABYS

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ
CONTRATO LEGALIZADO
CONTRATO 043 H PROCESO SA 15H-119
FECHA LEGALIZACION: 13-03-15
PROYECTÓ Am. APROBÓ

Sistema Electrónico de Contratación Pública

Detalle del Proceso Número SA15M-119

NORTE DE SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Convocado
Régimen de Contratación	ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACION
Objeto a Contratar	Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE COLCHONETAS Y COJINES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MADRE CANGURO
Cuantía a Contratar	$1,805,000
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	519	1805000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Norte De Santander** : San José de Cúcuta
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	AV11 ESTE No. 5AN-71 GUAIMARAL

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACIONBYS@HERASMOMEOZ.GOV.CO

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento del Proceso	ACEPTACION DE LA OFERTA 043M-2015 INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE SAS		1.30 MB	1	13-03-2015 05:11 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	13 de March de 2015 05:11 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

60399214

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 519

Fecha : 20/02/2015

Estado : Confirmado

UNIDAD: 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

AÑO FISCAL: 2015 VIGENCIA : ACTUAL

CONTRATO No. ACEPT.OFERT.CONT.043

A FAVOR DE: 900431856 INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.

DETALLE: ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO SA15M-119. COMPRA DE COLCHONES Y COJINES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MADRE CAGURO. PLAZO DE EJECUCION: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO. CONT.043/15

Con cargos a los siguientes Rubros Presupuestales:

CPD	RUBRO	CONCEPTO	VALOR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS
272	212201020206	ROPERIA	1.805.000,00	0,00	0,00
				TOTAL :	1.805.000,00

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ
Profesional Universitario de Presupuesto

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 272

FECHA: 11/02/2015

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ **REGIONAL** 0371

AÑO FISCAL: 2015

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
212201020206	ROPERIA	1.805.000,00	0,00	0,00
			TOTAL:	1.805.000,00

OBJETO CDP : ROPERIA

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : CIRO ALFONSO DURAN JAIMES

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : OFICIO

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ
Profesional Universitario de Presupuesto

Usuario: 60399214

Formato reporte: [illegible]

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha: FEBRERO DE 2015 **No:** 128

Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Solicitante: CIRO ALFONSO DURAN JAIMES

Objeto de Disponibilidad
Solicitud para compra de colchonetas y cojines para la implementación del programa madre canguro en la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

RUBRO PRESUPUESTAL:	ROPERIA 212201020206	**VALOR $**	$ 1´805.000,oo
VALOR TOTAL			$ 1´805.000,oo

Firma del Solicitante

VºBº LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Recursos Financieros

TRAMITE POR COMPRA ELECTRONICA: **SI** ___ **NO** X

Vº Bº-Dr. JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente

INDUSTRIAS
ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S

NIT. 900431856.1

San José de Cúcuta, 27 de Enero de 2015

Doctor:
JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente
Hospital Universitario Erasmo Meoz
Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más atenta le ofrecemos los mejores precios y la mejor calidad en cuanto colchón y/o colchonetas y todo lo relacionado con el producto. Bajo las características ya establecida, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, con precio totalmente incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Cantidad	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2	0,80 x 0,10 x 1,00	Colchoneta hospitalario CH-004	75.000
4	0,95 x 0,10 x 0,60	Colchoneta hospitalario CH- 005	90.000
10	190 cm x 38 cm	Cojín para lactar grande CH-006	98.000
	175 cm x 34 cm	Cojín para lactar mediano CH-007	86.000
	150 cm x 29 cm	Cojín para lactar pequeño CH-008	75.000

Zamara

ZAMARA SARMIENTO ANDRADE
Asesora de ventas
3155689146 -3214111401

PROCESO No. SA 15M- 119.
CONTRATO No 043M.

Calle 12 # 11-66 Barrio 20 de Julio– Villa del Rosario TEL.: 5731049 / 3155689146
Colombia – Correo: nadia.182924@gmail.com

equidad seguros

SEGUROS GENERALES
NIT. 860.028.415-5

SEGURO DE CUMPLIMIENTO OFICIAL

PÓLIZA AA014520

FACTURA AA040526

DATOS GENERALES

AGENCIA	CUCUTA	**PRODUCTO**	0403	**FORMA DE PAGO**	Contado/Anual
DIRECCION	AV.0 NO.12-66 OFIC.202	**CERTIFICADO**	AA040372	**USUARIO**	MDURAN0402
TELEFONO	5730309	**TIPO DE DOCUMENTO**	Nuevo	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12-03-2015

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

TOMADOR	INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.	N.I.T..	900431856	1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 66 BARRIO 20 DE JULIO	TELEFONO	3118046404	
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ	N.I.T.	8000149189	1
DIRECCIÓN	AV 11E # 5AN-71SANTA LUCIA	TELEFONO	5744940	
BENEFICIARIOS	E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ	N.I.T.	8000149189	1
DIRECCIÓN	AV 11E # 5AN-71SANTA LUCIA	TELEFONO	5744940	
AFIANZADO	INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.	N.I.T.	900431856	1

VIGENCIA PÓLIZA	DESDE	12-03-2015	HORA	1200	HASTA	11-08-2015	HORA	1200	DÍAS VIGENTES 152

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE SANTANDER
LOCALIDAD	AV 11E 5AN 71 GUAIMARAL
DIRECCION	AV 11E 5AN 71 GUAIMARAL
CONTRATO Nº.	43M PROCESO SA15M-119
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

GARANTIAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO	VIGENCIA GARANTIAS FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Cumplimiento del Contrato	$361,000.	12-03-2015	11-08-2015
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	$361,000.	12-03-2015	11-08-2015

VALOR ASEGURADO	PRIMA	GASTOS	I.V.A	TOTAL POR PAGAR
$722,000.	**$40,000**	**$5,000**	**$7,200**	**$52,200**

COASEGURO	INTERMEDIARIOS Y / O ADMINISTRADOR DE CUENTA

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que me fueron entregados y explicados anticipadamente los siguientes anexos a la póliza contratada: Clausulado, tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza (Si aplica). Información con la cual conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN	CODIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
		000013172264	DURAN TARAZONA MIGUEL AN	100%

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

equidad seguros

SEGUROS GENERALES
NIT. 860.028.415-5

SEGURO DE CUMPLIMIENTO OFICIAL

PÓLIZA AA014520

FACTURA AA040526

DATOS GENERALES

AGENCIA	CUCUTA	**PRODUCTO**	0403	**FORMA DE PAGO**	Contado/Anual
DIRECCION	AV.0 NO.12-66 OFIC.202	**CERTIFICADO**	AA040372	**USUARIO**	MDURAN0402
TELEFONO	5730309	**TIPO DE DOCUMENTO**	Nuevo	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12-03-2015

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

TOMADOR	INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.	N.I.T.	900431856	1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11 66 BARRIO 20 DE JULIO	TELEFONO	3118046404	
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ	N.I.T.	8000149189	1
DIRECCIÓN	AV 11E # 5AN-71SANTA LUCIA	TELEFONO	5744940	

TEXTOS

SE CREA POLIZA NUEVA.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: 43M DEL PROCESO SA15M-119 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE COLCHONETAS Y COJINES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MADRE CONGURO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR DEL CONTRATO: $1.805.000

SE ADJUNTA CLAUSULADO.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 20112013-1501-P-05-000000000000403

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

APROBACIÓN DE GARANTÍA

FECHA APROBACIÓN: 12/03/2015

Revisados los requisitos de ley y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, se imparte la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

Contrato No. 043M **Valor:** $1.805.000

Contratista: **INDUSTRIAS ESPUMAS DEL ORIENTE S.A.S.**

Objeto: COMPRA DE COLCHONETAS Y COJINES PARA LA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MADRE CANGURO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Adición No._____ **Valor:**_____

Tiempo_____

No:	AMPAROS	PÓLIZA No:	VIGENCIA DESDE – HASTA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	AA014520	12/032015-11/082015	20%	$361.000
2	CALIDAD	AA014520	12/032015-11/082015	20%	$361.000

Aseguradora: **LA EQUIDAD O.C.**

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Proyectó:_____
Técnico Administrativo, GABYS

Revisó_____
Abogado, GABYS